

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente EXA N° 8305/2019 Resolución CD–EXA N° 015/2022 Salta, 21 de febrero de 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la RESD-EXA: 179/2021, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 027/2021, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Administración de Proyectos Informáticos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010 – Quinto Año, 2° cuatrimestre), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA Nº 179/2021, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 200 a fs. 203.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 206, aconseja: aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA en el cargo motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria realizada en modalidad mixta el día 16/02/22, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

MARÍA RITA MARTEARENA

SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - 11956,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 200 a fs. 203 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según RESD–EXA Nº 179/2021.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA – D.N.I. N° 25.642.195 – en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Administración de Proyectos Informáticos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010 – Quinto Año, 2° cuatrimestre), que se dicta en Salta Capital, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Mag. Gustavo Daniel GIL (Res CS N° 572/2017).

ARTICULO 4°.- Notifiquese fehacientemente a la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA. Hágase saber con copia a la Secretaria Académica y de Investigación, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MRM sbb.

ONIVERS OF THE STATE OF THE STA

Página 1 de 1

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa